


PERIODO 99° DE COMISION DIRECTIVA

7° Sesión Ordinaria

Siendo las 19 hs del día 9/4/2018 se lleva a cabo en la Sede Social, sita en García Lorca 350, la 7° sesión ordinaria de la Comisión Directiva del Club Ferro Carril Oeste, ante la presencia del presidente Carlos Daniel Pandolfi, el vicepresidente 1° Alberto de Aloysio, el vicepresidente 2° Raúl Segui, secretario Pablo Bastide, el prosecretario Gabriel Santa Maria, el protesorero Rafael Pierucci, el secretario de actas Santiago Godoy, los vocales titulares Augusto Nardi, Carla Carrara, José Arias, Alfredo Pleguezuelos, Pablo Cristini, Adrián Andreatta y Alejandra Martínez procediéndose a tratar los siguientes temas:

1. Se lee el acta anterior, la cual se aprueba por unanimidad.
2. Se aprueba por unanimidad el contrato con el Instituto Madre Deus, por un valor de \$ 40.000.- más IVA por mes, a cambio de publicidad en los estadios de futbol y básquet, con posibilidad de hacerlo extensivo a ambas camisetas, lo cual se evaluará en tiempo y forma.
3. Se aprueban por unanimidad los contratos de futbol profesional de cinco jugadores surgidos de las inferiores de la institución, ellos son: Lucas Martin Ferrari, Matías Ariel Mariatti y Fernando Miguel Miranda, todos categoría 1997, con contratos desde 01/07/18 al 30/06/19.
Asimismo Cristian Adrian Carrizo y Franco Lautaro Gordillo, ambos categoría 1999, con contratos desde 01/05/18 al 30/06/21.
4. Se aprueban por unanimidad los recambios de los jugadores de básquet profesional, JR Giddens por Dijon Thompson y Antonio Peña por Daniel Ewing, ambos por valores similares, quedando un solo cambio para extranjeros, ya que se realizaron 7 de 8 permitidos.
5. La CD por amplia mayoría decidió fijar postura ante un posible hecho de captación poco ética de un jugador infantil de 11 años de nuestra institución por parte del Club Lanús de la 1ra división del futbol argentino.



Ante este hecho, los cuales no son nuevos en el futbol argentino, y del cual nuestro club siempre mostro firmeza dentro de las normas legales vigentes, y tratando de no perjudicar nunca al menor, **se decide no otorgar el pase libre**, y que el jugador continúe su carrera en el club, además de mostrar nuestra absoluta disconformidad en los estamentos correspondientes.

6. Visto el avance del soterramiento del ex ferrocarril Sarmiento, la futura construcción del obrador en predios del estado con ingreso por la calle Bacacay y Donato Álvarez y utilizando un espacio aledaño a este ingreso, se sumó la visita formal de altos funcionarios de la Agencia de Administración de bienes del estado (AABE) y funcionarios del Ministerio de Espacio público del GCABA, con la intención de recorrer los terrenos que actualmente ocupamos en forma precaria, seguramente comenzaran negociaciones para darle un marco legal a nuestra situación actual, con la intención que sean definitivas, ante esto y para centralizar y darle la importancia institucional que se merece el contexto, por unanimidad se decidió que el presidente del club, Daniel Pandolfi, sea el interlocutor válido ante el estado.
7. Se informa sobre el protocolo de Acción institucional en clubes deportivos y otros ámbitos de su dependencia para la prevención e intervención ante situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes de la Defensoría del Pueblo de la C.A.B.A publicado el 04/04/18.

En virtud de la protección y derechos de niños, niñas y adolescentes, como así también en temas relacionados a violencia de género se formara un equipo de trabajo, con la intención de llevar todo el conocimiento, educar, acciones legales y capacitación a todas las áreas del club.

Siendo las 21,20 hs y sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión.



Club Ferro Carril Oeste
Santiago GODOY
Secretario de Actas



Club Ferro Carril Oeste
Pablo BASTIDE
Secretario



Club Ferro Carril Oeste
Carlos Daniel PANDOLFI
Presidente